

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble, propiedad del C. Daniel Sosa Herrera, ubicado en Avenida Independencia No. 1831 entre Calle Moctezuma y Boulevard Benito Juárez en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 493.73 m². Amparado por la Escritura No. 3,440 Volumen No. 59 de fecha 07 de Agosto de 1985 expedida por el Lic. Francisco Guillermo Orozco Diez, Notario Público No. 32 de este Distrito Judicial. Destinado a la venta, servicio y refacciones de Motos, por el Establecimiento denominado "DINAMO MOTOCICLETAS AVANZADAS S. A. DE C. V.", representado por el C. Raymundo Gasca Pérez, Representante Legal.

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintisiete días del mes de Marzo del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.